



DIRECCION DE CAMINOS

MINUTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 38 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SECOPE), LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES Y PERSONAL DE LA SECOPE, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACIÓN NO. CP-SECOPE-EST-DC-063-21, DE LA OBRA: **RECONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN EL BLVD. FRANCISCO VILLA CUERPO SUR, DESDE AV. JESÚS GARCÍA HASTA AVENIDA CIMA, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO.**

DESARROLLO

LAS NUEVAS FECHAS Y HORARIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS ES LA SIGUIENTE:

APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA: **06 DE ENERO A LAS 10:00 HRS.**
APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICA: **14 DE ENERO A LAS 10:00 HRS.**
COMUNICACIÓN Y FIRMA DEL FALLO: **20 DE ENERO DEL 2022 A LAS 12:00 HRS.**
FIRMA DE CONTRATO: **21 DE ENERO DE 2022 A LAS 13:00 HRS.**
INICIO DE LOS TRABAJOS: **31 DE ENERO DE 2022**
TERMINO DE LOS TRABAJOS: **29 DE JUNIO DE 2022**

SE ENTREGA EN ESTE ACTO NUEVO CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y PROYECTO DIGITAL.

FORMATOS. - LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PODRÁ SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA ÚNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARIA, **CON EXCEPCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONÓMICO NO E-3), QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN. EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

SE DEBERÁ INCLUIR EN FORMATO DIGITAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONOMICA EN SU RESPECTIVO SOBRE.

INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS. - PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, DEBERÁN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NÚMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.



LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBERÁN CONTAR CON UN MÍNIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD.

PERMISOS. EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE TRAMITAR Y OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES. (CONSTRUCCIÓN, CNA, CFE, ETC).

BANCOS: EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR RELACIÓN DE BANCOS DE MATERIALES PROPUESTOS POR ELLOS MISMOS, QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDADES SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA DEPENDENCIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS. ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ ANEXAR CROQUIS DE UBICACIÓN DE BANCOS Y LA DISTANCIA DE LOS ACARREOS DE ACUERDO AL FORMATO ADJUNTO A LA PRESENTE, EN EL DOCUMENTO T-14.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ PRESENTAR PROGRAMA EN EL QUE SE DETERMINE LA FORMA EN QUE APLICARÁ EL ANTICIPO.

ASFALTOS, EMULSIONES Y CONCRETOS. - DE MANERA INFORMATIVA INCLUIRÁN LAS COTIZACIONES DE ASFALTOS, EMULSIONES Y CONCRETOS EN LA RELACIÓN DE MATERIALES DOCUMENTO NO. E-9 (DATOS BÁSICOS DE COSTOS), PARA ASÍ PODER HACER LA COMPARATIVA. SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SI LO COTIZADO NO COINCIDEN CON EL COSTO MANIFESTADO EN P. U., YA QUE DEBERÁN SER LOS PRECIOS ACTUALES Y TENER POR SEPARADO EL COSTO DEL FLETE. LA COTIZACIÓN SE VERIFICARÁ CON CADA UNO DE LOS PROVEEDORES, LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE EVITAR LA ESPECULACIÓN (LO CUAL ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

OBRA EXTRAORDINARIA. - LOS CONCEPTOS DE OBRA NO INCLUIDOS DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE CONSIDERARÁ COMO OBRA EXTRAORDINARIA, PARA ESTO SE GENERARÁN POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS PRECIOS CONDUCENTES A TRAVÉS DE LA RESIDENCIA DE OBRA PARA SU ANÁLISIS Y TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS Y DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECOPE, DICHS TRABAJOS DEBERÁN SER AVALADOS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, ANEXANDO LA COPIA DE BITÁCORA RESPECTIVA Y EL ANÁLISIS DE PRECIO EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

TOPOGRAFÍA. - LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON **BRIGADA DE TOPOGRAFÍA PERMANENTE EN OBRA**, PARA LLEVAR LOS ALINEAMIENTOS Y NIVELES INDICADOS EN PROYECTO. LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN, SERÁN ENTREGADOS POR LA SUPERVISIÓN DE SECOPE, SIN EMBARGO, NO EXCLUYE AL CONTRATISTA DE REALIZAR EL REPLANTEO DE LOS TRAZOS Y NIVELES INDICADOS EN EL PROYECTO. POR OTRO LADO, ESTE CONCEPTO ESTA IMPLÍCITO EN LOS TRABAJOS.

FRENTES DE TRABAJO. - PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA SE LLEVARÁ EN DOS FRENTES DE TRABAJO Y EN DOS TURNOS, QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR SE DEFINIRÁN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACIÓN DIRECTA DE LA DEPENDENCIA Y DEBERÁ DE CONSIDERARLO DENTRO DE SUS INDIRECTOS.

LABORATORIO. - LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON **LABORATORIO PERMANENTE EN OBRA**, PARA LLEVAR ACABO LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD NECESARIAS A CADA TRABAJO EJECUTADO, TANTO PARA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN.



EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA. - TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DEL MISMO, SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA. NO SE PERMITIRÁ INICIAR LA OBRA HASTA QUE EL SEÑALAMIENTO ESTÉ COLOCADO EN EL SITIO; ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INCIDENTES CON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA. LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO DE LOS INDIRECTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ CONTAR CON EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL (CHALECOS, CASCOS, BOTAS, ETC.)

LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN O SE HAYAN INSCRITO EN LICITACIONES ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y QUE SE ENCUENTREN DESARROLLANDO TRABAJOS YA SEAN ANTE LA PROPIA SECRETARÍA O ANTE CUALQUIER OTRA INSTANCIA DE GOBIERNO (FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL), Y QUE MANTENGA UN ATRASO CONSIDERABLE EN SUS OBRAS POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTOS, SE DESECHARÁ SU REGISTRO.

DE IGUAL MANERA, NO PODRÁN PARTICIPAR EN LICITACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO TRABAJOS PARA ÉSTA SECRETARÍA Y NO HAYAN EFECTUADO LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA, FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LOS CONTRATOS DE DICHS TRABAJOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL DOCUMENTO T-18, DONDE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y A SUS FUNCIONARIOS, A INDAGAR ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS QUE DESARROLLA EN EL MOMENTO, LAS CAUSAS DE LOS ATRASOS SI LOS HUBIERA, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDA PARA LA EJECUCIÓN DE DICHS TRABAJOS.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL DOCUMENTO T-18, DONDE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, A VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA EXISTENCIA FÍSICA Y LAS CONDICIONES DEL EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN Y DONDE SE COMPROMETE A DAR LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA DICHA VERIFICACIÓN.

EN EL CONCEPTO DE CONCRETOS, INCLUIR LA COMPROBACIÓN, MEDIANTE INFORME DE LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, QUE LAS COMPACTACIONES CUMPLAN CON LOS PORCENTAJES SOLICITADOS. EL COSTO DE LOS ENSAYES Y REPORTES DE LABORATORIO, DEBERÁN SER CUBIERTOS POR EL CONTRATISTA, YA QUE LOS RESULTADOS DE ESTAS DEBERÁN DE INTEGRARSE CADA VEZ QUE SE ESTIME EL AVANCE DE LOS TRABAJOS PARA SU PAGO.

LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PRESENTARÁN EN EL DOCUMENTO T-18 (BASES DE LICITACIÓN Y MODELO DE CONTRATO), MANIFESTACIÓN DE HABER LEÍDO Y COMPRENDIDO E INCLUIR DE MANERA DIGITAL LAS MISMAS Y EVITAR EL QUE LAS PRESENTEN IMPRESAS.

EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-5 PRESENTARÁ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, ASÍ MISMO, DEBERÁ INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO 32-D ACTUALIZADO Y EN ORIGINAL (EL CODIGO QR DEBERÁ SER LEGIBLE YA QUE SI NO, ESTE SE TOMARÁ COMO DOCUMENTO NO PRESENTADO), EXPEDIDO RESPECTIVAMENTE POR EL SAT, IMSS E INFONAVIT EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES ANTE ESTOS ORGANISMOS. EN SU CASO SI TIENEN CONVENIO CON ESTAS DEPENDENCIAS, ANEXAR DICHO DOCUMENTO.

EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON PLANTA DE ASFALTO, EXTENDEDORA DE PAVIMENTO Y ESPARCIDOR DE SELLO PROPIOS Y DEBERÁ DEMOSTRAR CON FACTURA LA PROPIEDAD DE LOS MISMO.

RECOMENDACIONES

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACIÓN E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, YA QUE NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN O ACLARACIÓN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y/O ECONÓMICA).

ANTES DE CERRAR SUS SOBRES, REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA DOCUMENTO INCOMPLETO). ✓

PREGUNTAS:

GRUPO MARNIEZ, S.A. DE C.V.

1. **¿SOBRE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEMAFORIZACIÓN NOS PODRÁN DEFINIR EL ALCANCE DE LA RENIVELACIÓN DEL REGISTRO DE CFE O DARÁN UN PROYECTO EJECUTIVO?**

RESPUESTA: SE ENTREGA PROYECTO EJECUTIVO.

2. **¿TODOS LOS PERMISOS PARA PODER TRABAJAR SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y DRENAJE LOS LLEVARA A CABO LA CONTRATANTE O LA CONTRATISTA?**

RESPUESTA: LA EMPRESA SE HARÁ CARGO DE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.

GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S.A. DE C.V.

1. **¿A DÓNDE SE LLEVARÁ EL ADOQUIN PRODUCTO DEL RETIRO?**

RESPUESTA: AL ALMACEN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

2. **¿A DONDE SE LLEVARÁ EL PRODUCTO DEL FRESADO?**

RESPUESTA: AL BANCO DE SECOPE.



3. ¿DE DONDE SE EXTRAERA EL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN? O ¿A CUÁL PRODUCTO DE EXTRACCIÓN SE REFIERE?

RESPUESTA: SE PODRÁ USAR EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CORTES DEL NUEVO CATÁLOGO, DE LAS DEMOLICIONES O TAMBIÉN DEL PRODUCTO DE FRESADO.

4. ¿QUÉ TIPO DE POLIDUCTO Y SI INCLUYE LA EXCAVACIÓN?

RESPUESTA: SE ENTREGARÁ PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN.

5. ESPECIFICAR DE QUE SON LOS REGISTROS.

RESPUESTA: SE ENTREGARÁ PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 10:45 HORAS DEL DÍA Y FECHA SEÑALADOS.

POR LA SECOPE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS

ING. HIRAM MARTÍNEZ DE LA HOYA

POR LAS EMPRESAS

GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S.A. DE C.V.

GRUPO MARNIEZ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA MAREZCA, S.A. DE C.V.

**SAVILO CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN
CONJUNTA CON OLA ASESORES Y CONSTRATISTAS, S. DE R.L.
DE C.V.**

[Handwritten signatures and stamps on lines]

Calle del Parque y Ló22 s/n. Col. Los Angeles
CP 24900 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 437 75 00
secope@durango.gob.mx





PARA TODOS
Dgo

LICITACIÓN: CP-SECOPE-EST-DC-063-21

INDUSTRIAL DE CAMINOS MARTE, S.A. DE C.V.

TERRACERIAS Y PAVIMENTOS VAL, S.A. DE C.V.

CARRETERAS Y URBANIZACIONES BLANCO, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

TRITURADOS DELGUADIANA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA VISIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

ARQ. VICTOR MANUEL ARREOLA GUTIERREZ

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.

DESARROLLOS PUNTO CUATRO, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.

MACOAR EL YAQUI, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL ANGEL MOJICA VARGAS

CONSTRACCIONES VALLE DE LA GUADIANA S.A DE C.V





Actores Hernandez Aragon














Calle del Parque y Loza s/n. Col. Los Angeles
CP 34000 Durango, Dgo.
Telefono: (618) 457 75 00
secope@durango.gob.mx

